

Acta No. 462
Sesión Ordinaria del
Consejo de Administración
de Servicios de Agua y Drenaje de
Monterrey, I.P.D.
Marzo 3 de 2008.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:30 horas del día 3 de Marzo de 2008, se reunieron en la Casa de Gobierno, ubicada en la Ave. I. Morones Prieto No.200, Col. San Francisco, San Pedro Garza García, N.L., a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los señores Consejeros: Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura y Representante Suplente del Presidente; C.P. Eliseo Martínez Villarreal, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Sr. Jesús Marcos Giacomán, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ing. Eduardo Mellado Flores e Ing. Ricardo López Canales, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Fernando Gutiérrez Moreno y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios; el Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo, así como el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

También estuvieron presentes los Funcionarios de la Institución: Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General, Ing. Nicolás González Flores, Director de Ingeniería y Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Director de Finanzas.

El Sr. Gobernador del Estado, Lic. José Natividad González Parás, quien presidió la sesión, solicitó al Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza verificar el quórum estatutario.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza procedió a verificar el quórum estatutario, informando al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Lic. José Natividad González Parás, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los Acuerdos que se tomen.

En seguida, el Lic. Mendoza Garza dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los señores Consejeros.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Proyecto integral de infraestructura de agua potable y saneamiento.
- 4.- Asuntos Generales.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, propuso a los señores Consejeros obviar la lectura del Acta No. 461 correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2007, tomando en cuenta que les fue enviada con anticipación para su conocimiento y revisión, preguntando si no se tenían observaciones a la misma. Al no haber ninguna, sometió a la consideración del Consejo su aprobación.

ACUERDO:

No habiendo ninguna observación al contenido del Acta No. 461 que corresponde a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2007, fue aprobada por los señores Consejeros.

A fin de continuar con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Consejo Lic. Mendoza Garza, solicitó al Director General de la Institución, Ing. Emilio Rangel Woodyard, procediera a informar al Consejo sobre los siguientes puntos contenidos en el Orden del Día.

3.- PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

En relación con este punto, el Ing. Rangel Woodyard informó que la Dirección de Ingeniería de la Institución ha estado trabajando desde hace más de cuatro años en proyectos conceptuales, básicos y ejecutivos, dándole continuidad a los planes maestros de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento del área metropolitana de Monterrey, definiendo las zonas de servicio de agua potable, cuencas de colectores y subcolectores, así como la ampliación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes y las ubicaciones adecuadas para la construcción de las nuevas.

Continuó su exposición el Ing. Rangel Woodyard señalando que en sesiones del Consejo, celebradas el 26 de febrero, 14 de mayo y 8 de agosto del año 2007, además de numerosas reuniones de trabajo que se llevaron a cabo sobre ese mismo tema por las Comisiones del Consejo, se revisaron los aspectos técnicos y financieros del Proyecto.

Lo anterior, agregó el Ing. Rangel Woodyard, permitió ir avanzando en la realización de la propuesta final en cuanto a opciones de financiamiento, que en esta sesión se somete a la consideración del Consejo, dando seguimiento a la aprobación del Proyecto, que de forma general, otorgó el Consejo por Acuerdo tomado en la sesión No. 459 celebrada el día 8 de agosto de 2007.

Complementó su información el Ing. Rangel Woodyard, mostrando a los señores Consejeros los datos relativos a la demanda de solicitudes de factibilidades de servicios en el área metropolitana y municipios conurbados, que se han ido incorporando a la misma, que arroja los siguientes datos:

AÑO	FACTIBILIDADES				LOTES CON TOMA DE AGUA INCORPORADA	LOTES INC. VS. TOMAS DOMEST.	AUMENTO VS. AÑO ANTERIOR	NUEVOS CONTRATOS DE AGUA
	SOLICITADAS	DISMINUC. VS. 2004	NEGATIVAS	POSITIVAS				
2004	614	-	73 11.9%	541	42,784	5.51%	-	34,714
2005	560	9%	69 12.3%	491	43,504	5.39%	1.7%	40,232
2006	511	17%	60 11.7%	451	44,495	5.29%	2.3%	40,869
2007	406	34%	67 16.5%	339	81,692	9.36%	83.6%	45,399

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que:

- Las factibilidades **negativas** del año 2007, corresponden a desarrollos para un estimado de **78,000 lotes**.
- Solamente el INFONAVIT tiene programado otorgar en los próximos cuatro años, un mínimo de **225,000 créditos**, correspondiendo para el 2008 **53,030** créditos.
- Considerando el número de lotes incorporados al servicio de agua en el período 2004-2005-2006, resultó una tasa promedio real de crecimiento del **5.4% anual**. Sin embargo, en 2007 esta tasa alcanzó un **9.36%**.

Además, señaló el Ing. Rangel Woodyard que el INFONAVIT acaba de ampliar de 12 a 14 mil créditos de interés económico para casas de \$ 182 mil pesos, lo que incrementa a más de treinta mil lotes la demanda para este tipo de vivienda, siendo el principal problema la falta de tierra para ese segmento de vivienda y contar con el suministro de agua y la infraestructura necesaria para su distribución y saneamiento, que permitan atender una mayor superficie de tierra.

Intervenciones:

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó que recientemente le había informado el Director del INFONAVIT que en el 2007, por cuarto año consecutivo, Nuevo León había ocupado el primer lugar nacional en construcción de vivienda de social y en esta ocasión, con un porcentaje notablemente más alto que el del 2006.

Agregó el Sr. Gobernador que resulta impresionante y al mismo tiempo preocupante, el cálculo de vivienda de interés social y de vivienda económica que aunado a la vivienda de clase media baja, media y alta, arroja que en los últimos cuatro años se han construido alrededor de 240 mil nuevas viviendas en el área metropolitana de Monterrey, con la consecuente demanda de servicios complementarios.

A continuación, el Ing. Rangel Woodyard solicitó al Director de Finanzas de la Institución Lic. Rodolfo Gómez Acosta, informara al Consejo sobre las gestiones realizadas para el financiamiento de este Proyecto.

En uso de la palabra, el Lic. Gómez Acosta informó que ya se han recibido propuestas preliminares de Instituciones como BANOBRAS, Grupo Financiero BANORTE, Banco del Bajío y de BANAMEX, con base en la exposición que se les hizo de los datos generales del Proyecto.

El Lic. Gómez Acosta explicó detalladamente a los señores Consejeros las gestiones realizadas para el financiamiento del "Proyecto Integral de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento", cuyo costo está estimado en \$ 2,995 millones de pesos, en cuanto a tasas de interés, comisiones y garantías, plazo de gracia y de amortización, destacando las propuestas recibidas de las siguientes Instituciones financieras: BANOBRAS, con un crédito fondeado en parte con recursos del BID y otra parte con fondos nacionales, en UDIS y pesos; BANORTE, Institución con la que se obtuvo el financiamiento para la reestructuración de la deuda; BANAMEX que ha presentado una propuesta de hasta \$ 400 millones de pesos, que podría considerarse como un crédito puente para arrancar el proyecto y Banco del Bajío con una apertura de crédito simple hasta por \$ 500 millones de pesos. Obviamente, señaló el Lic. Gómez Acosta, las propuestas iniciales que presentaron los Bancos, están sujetas a negociación con respecto al costo financiero y demás condiciones de plazos, disposición de los fondos y garantías requeridas.

Intervenciones:

A pregunta expresa del Consejero Ing. Genaro Leal Martínez sobre si BANOBRAS sería únicamente garante de fondos del BID y si cobraría comisión de intermediación, el Lic. Gómez Acosta señaló que los fondos del BID en una supuesta operación, llegarían a través de BANOBRAS y posiblemente incluyan en el costo financiero una comisión de intermediación, aunque todavía no se define en la propuesta preliminar.

Por su parte el Sr. Gobernador Lic. González Parás preguntó si las propuestas de los bancos señalados fueron las únicas que se recibieron y qué pasaba con otras Instituciones financieras que han hecho colocaciones importantes de recursos. También el Ing. Leal Martínez hizo referencia a la posibilidad de que participe la Corporación Financiera Internacional a través del Banco del Bajío, con el monto total del proyecto.

A este respecto, el Lic. Gómez Acosta comentó que otra importante Institución que en un principio se había interesado, finalmente no presentó ninguna propuesta y hubo otras que no obstante que el proyecto se ha difundido ampliamente, no mostraron interés en participar, al menos en esta etapa de presentación de las propuestas.

El Sr. Gobernador manifestó dos inquietudes, primero: que es un proyecto que urge y se tiene que iniciar a la mayor brevedad y segundo: hacerlo con un grado de transparencia extrema y además, que es necesario obtener las mejores condiciones posibles en la negociación del financiamiento, por lo que sería conveniente tener un registro de otras Instituciones que decidieron no participar y sin que se demore mucho tiempo y documentando todo el proceso con mucha transparencia, proponía analizar una serie de acciones como documentar una convocatoria abierta a todas las Instituciones financieras e inclusive se podría tomar como referente la mejor propuesta que se tenga y para tener algo a favor de SADM, señalar que esa es la mejor oferta de salida, que se plantea para ver quien se acerca más a ella.

Abundando en el tema, el Ing. Ricardo López Canales expuso el problema de 15 días de vacaciones por la semana santa que bloquean en este momento las actividades y que a lo mejor pudiera ser que la Comisión de Finanzas analizara la posibilidad de contratar un crédito puente y con eso dar inicio a toda la operación y no detener el proyecto.

Después de una amplia deliberación sobre los señalamientos expuestos sobre el tema del financiamiento para este Proyecto, los señores Consejeros llegaron al siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba la contratación de un financiamiento de largo plazo para la realización del Proyecto Integral de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, autorizando a la Comisión de Finanzas a elegir la opción de financiamiento que ofrezca los mejores términos y condiciones para la Institución, e informar al pleno del Consejo, los términos y condiciones propuestas.

4.- ASUNTOS GENERALES.

4.1 Venta de Planta de Oxígeno.

Continuando con su informe, el Ing. Rangel Woodyard dio a conocer a los señores Consejeros, los antecedentes en relación al punto enunciado, en los siguientes términos:

- Que en 1993 se tomó la decisión de adoptar la tecnología de tratamiento de aguas residuales mediante oxígeno puro, generado a través de una Planta de Oxígeno. Aún y cuando dicha planta comenzó a operar a finales de 1995, la fecha oficial de inicio de operaciones fue en febrero de 1996. Durante los primeros años de operación, la planta presentó algunos inconvenientes de alto riesgo que fueron analizados a la par con altas inversiones que se tendrían que realizar para aminorar tales riesgos, resultando en la decisión de poner fuera de operación la Planta de Oxígeno dentro de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Dulces Nombres" en 2001, modificando el sistema de aereación mediante difusión de aire de burbuja fina, el cual opera a la fecha.
- Durante la sesión No. 408 del Consejo de Administración, del 19 de abril de 2001, se informó que la Planta de Oxígeno quedaba fuera de operación y que ésta se vendería en "más o menos 6 millones de dólares" , según quedó asentado en el Acta de la sesión citada, aprobando el Consejo de Administración eliminar la operación de la Planta de Oxígeno, autorizando su venta en las mejores condiciones posibles.
- Propuestas recibidas:
 - 11 de mayo de 2005, por parte de AGA GAS, S.A. DE C.V., por \$ 850 mil dólares.
 - 7 de marzo de 2006, por parte de PERRY MACHINERY, por \$ 1 millón 800 mil dólares.

- El 14 de enero del año en curso, se recibió una propuesta formal de compra por parte de COMERCIAL DE GASES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., negociada en 6 millones de dólares, para liquidarse mediante 19 pagos mensuales consecutivos; siendo los primeros seis de 50 mil dólares cada uno; 12 pagos de 250 mil dólares cada uno y un último pago de 2 millones 700 mil dólares. El último pago está pactado para el 3 de agosto de 2009. Todas las cantidades anteriores son más el IVA correspondiente.
- El contrato de compra-venta se firmó el pasado 15 de febrero del año en curso, con condición suspensiva, en el entendido que la Planta no será entregada hasta en tanto el comprador presente una fianza de garantía a entera satisfacción de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por parte de una Institución financiera de primer orden. El comprador ha manifestado su intención de entregar una carta de crédito a favor de esta Institución en caso de no obtener la mencionada fianza.

El Secretario Técnico Lic. Mendoza Garza informó a su vez, que está revisando lo de la fianza y en caso de que no se diera por alguna circunstancia, se verá lo de la carta de crédito, la cual será en condiciones irrevocables, que garantice plenamente la operación concertada.

Los señores Consejeros quedaron enterados de este informe y consideraron que fue una excelente operación el haber podido concretar la venta de la Planta de Oxígeno, en las condiciones anteriormente descritas, por tratarse de un equipo que tenía ya algunos años sin uso.

4.2 Varios.-

El Sr. Gobernador Lic. González Parás manifestó al Consejo su inquietud con el fenómeno del tremendo crecimiento del área metropolitana de Monterrey y de lo que ha venido sucediendo en el Estado, que ha sido inédito en muchos aspectos, como lo que ha pasado en vivienda, en construcción civil, en inversión extranjera y nacional, con el consecuente impulso que se ha dado a la modernización de infraestructura del área metropolitana.

Agregó el Sr. Gobernador que el proyecto de la Ciudad del Conocimiento está llamando la atención en el mundo y está creciendo el número de centros de investigación y desarrollo tecnológico y pronto se tendrán 30 de ellos en el Parque de Innovación e Investigación Tecnológica. Además, continuó señalando el Sr. Gobernador, Monterrey se está convirtiendo en una ciudad de la salud, con la llegada de nuevos hospitales. Sin embargo, señaló que las fuentes de abastecimiento de agua que se tienen no han crecido y que con la cuestión del calentamiento global, es posible que venga un ciclo de extrema sequía, por lo que habría que revisar, en un escenario de alto crecimiento y sequía, para cuánto duraría el suministro de agua con las fuentes actuales y qué pasaría si no se tiene la posibilidad de surtir el agua requerida, cuánto tiempo tomaría traerla de otras partes y qué proyectos existen.

De acuerdo a estas circunstancias, comentó el Sr. Gobernador, proponía al Consejo crear una Comisión integrada por un equipo de investigadores donde participe la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Instituto del Agua de Nuevo León (IANL) y la Comisión Nacional del Agua (CNA), para elaborar un diagnóstico con ciertas bases técnicas en diferentes escenarios.

A pregunta del Sr. Gobernador, el Ing. Rangel Woodyard comentó que de acuerdo a las estadísticas de consumo y crecimiento histórico observadas, se estima que hay reservas de agua para un suministro normal de 8 años y en condiciones extremas que se pudieran presentar en el peor de los escenarios, se pudiera reducir a 5 años.

Continuó su exposición el Sr. Gobernador señalando que al constituirse la Comisión, si se requieren recursos se autoricen y que el Consejo pueda tener una presentación con los resultados del estudio en dos o tres meses y si hubiera algo que no represente serios problemas, compartir bajo el tema de seguridad nacional para el Gobierno Federal y dejar constancia de la advertencia o de la necesidad de anticipar la organización de proyectos ejecutivos o negociaciones de algo que se puede tardar de 3 a 4 años.

Los señores Consejeros estuvieron de acuerdo con los señalamientos expresados por el Sr. Gobernador Lic. González Parás con respecto a la necesidad de contar con estudios técnicos sobre la problemática del suministro de agua, ante los requerimientos que demanda el crecimiento de la población y las necesidades de la industria y el comercio en la entidad, particularmente en el área metropolitana.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluída esta sesión, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 3 (tres) de marzo del año 2008 (dos mil ocho).

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA Y SUPLENTE
DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. ELISEO MARTÍNEZ VILLARREAL
SUB-SECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE**